



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 12 de marzo de 2024, por la que se nombra Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía a la Dra. María de Paz Amérigo.**

Vista la propuesta formulada por la Sra. Decana de la Facultad de Filosofía y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María de Paz Amérigo, Profesora Contratada Doctora del Área de Conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, adscrita al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora De Paz Amérigo está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*